1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7665 — SANTA FE, JUEVES 3 DE JUNIO DE 1926

Delirios militaristas

Uno de nuestros más distinguidos intelectuales, D. Leopoldo Lugones, ha pronunciado una de esas conferencias llenas de fervor guerrero a que se ha hecho tan aficionado en los últimos años. Resulta un caso extraño en un hombre de pensamiento, semejante actitud, precisamente cuando en todas partes solo se habla de buscar los medios para evitar las guerras en el futuro.

A nadie más que a la Argentina, país eminentemente trabajador y cosmopolita le interesa vivir sin ruido de armas. Nuestros campos, nuestras ciudades, nuestras aldeas están entregados a una labor de construcción y desde uno a otro extremo se reclaman leyes de orden social que organicen y orienten la labor común.

Nadie, ni los más desorbitados piensan en situaciones bélicas, ya que no ha sido nunca esa la característica nacional. Hasta en los momentos más difícil cuando parecía estar próxima a encenderse la guerra con Chile no faltaron espíritus equilibrados, como los de los generales Roca y Mitre, que antes que tales fueron patriotas y obraron como civiles hasta llegar al arbitraje salvador.

Por eso la actitud del escritor robusto, del poeta eminente, está siendo mirada con marcada antipatía por todo el país. Ya se singularizó en forma desgraciada en el Perú cuando elogió la tiranía militar de Leguía, hablando de la necesidad de cimentar los gobiernos sobre el filo de las espadas. Semejante propaganda en esta época, está al margen del buen criterio político de las naciones civilizadas.

Que en Europa haya algún jefe de gobierno suficientemente audaz que pregone el derecho de la fuerza brutal de los cañones, no se extraña. Allí existen problemas que nosotros estamos lejos de tener, ni por asomos, desde que la cuestión del Pacífico que se debate en la actualidad no es fácil alcance a promover inquietudes en el Atlántico, y si existieran son los gobiernos quienes deben velar por la seguridad de la nación, con la discreción debida.

Lugones, al pretender agitar ideas militaristas, solo consigue hacer o promover el negocio armamentista de las grandes fábricas europeas, interesadas en realizar operaciones de esas que mientras llenaban las arcas de algunos pocos, empobrecían a los pueblos, víctimas únicas y seguras de las veleidades guerreras.

Nuestro pueblo tiene su vista puesta en cómo se solucionan los problemas que afectan al trabajo, cómo puede hacerse para evitarle al proletariado la dura situación de la desocupación en ciertos momentos y poco puede importarle que haya quien pida ejércitos para mantener una paz que nadie altera, ni podrá alterar mientras aquella se base en la fuerza de la producción y de la industria. Los extravíos belicosos de Paul Derouleda, solo pueden dañar a quien resulta una grotesca caricatura dentro de nuestro nacionalismo fecundo, porque es de labor y tranquilidad.

Obras paralizadas

Desde hace algún tiempo se encuentran paralizadas las obras en construcción de la Avenida "Alem" y paseo Oroño, por carencia de recursos de la comuna.

Entendemos que para realizarlas el gobierno de la provincia prestó su cooperación económica, la que debe manifestarse ahora cuando ya falta poco para su total terminación.

La Avenida Alem, como el paseo Oroño son dos grandes pulmones de la ciudad y que por otra parte, dan desahogo al puerto, cada día más estrecho por su contínuo aumento de tráfico y movimiento en general.

Por eso consideramos conveniente que el gobierno preste su ayuda económica para las obras de referencia.

El tranvía para el oeste marcha a paso de tortuga

Como es sabido, la empresa de los tranvías, de acuerdo con una petición de la Municipalidad, se propone prolongar la línea 6 por el oeste, hasta empalmar con la 2 en Avenida Pellegrini.

Los trabajos se iniciaron hace tiempo y empezaron a colocarse los rieles, no obstante lo cual aquellos no avanzan resultando más bien un obstáculo para el tráfico.

Sería entonces oportuno se le hiciera un llamado a la empresa a fin de que apresure la construcción de la línea de referencia, por otra parte tan necesaria.

Los inquilinos indefensos

URGE UNA REGLAMENTACION LEGAL DE LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS

Cualquiera que haya hojeado un poco nuestro Código Civil, sabe de memoria que sus disposiciones acerca de la locación de fincas, atentan abiertamente contra los intereses de los inquilinos, y en cambio, protegen con exceso los de los arrendadores.

Entonces, pues, más que nadie saben esto o tienen el deber de saberlo los legisladores nacionales, de quienes depende reparar la situación injusta en que se encuentran los locatarios, mediante la sanción de una nueva ley de alquileres para que entre a regir a la brevedad posible.

Se nota un profundo malestar entre las víctimas de los abusos que cometen no pocos locadores desconsiderados, por esa falta de amparo a esas víctimas, desde que caducó en septiembre del año pasado la previsora ley que regía sobre la importante materia.

Casi no queremos dudar, en mérito de los justicieros propósitos que lo informan, de que el proyecto a presentar en las próximas sesiones de la cámara nacional de diputados por el doctor Bard, tendiente a resolver el problema de la vivienda cara en el país, merecerá la sanción del congreso sin mayores inconvenientes.

Los legisladores que a ello se opusieran, demostrarían no saber cumplir su mandato en cuanto tiene por primordial objeto defender los intereses del pueblo que los ha elegido sus representantes.

Aguas servidas en la vía pública

Muchas veces nos hemos ocupado ya de los estancamientos de aguas servidas que se determinan en las calles de la ciudad, gracias a la tolerancia con que se ha venido asistiendo a las infracciones de las más elementales reglas de higiene pública, por parte de gentes despreocupadas y a las veces mal intencionadas. Hasta la fecha, sin embargo, ninguna medida ha sido tomada que tienda a poner las cosas en su lugar, tal como si no fuese legítimo motivo de sana preocupación edilicia, combatir la costumbre generalizada de arrojar a la calle las aguas utilizadas en el servicio doméstico. De ahí que aun puedan verse verdaderos depósitos en la vía pública, de emanaciones nauseabundas y aspecto desagradable, sin que nadie parezca preocuparse poco ni mucho por hacerlos desaparecer, no obstante entrañar un verdadero peligro para la salud de la población. Calles hay en cuyas cunetas se estancan aguas completamente descompuestas, que son arrojadas del interior de algunos domicilios, con el perjuicio consiguiente de los vecinos más inmediatos.

Podríamos abonar esta aseveración señalando uno o más esos focos de pestilencias; pero nos exime de ello la circunstancia de haberlo hecho por cenidísima vez. Baste, en consecuencia con reclamar nuevamente un poco más de preocupación por la higiene pública. Creemos que ello será suficiente para que los encargados de velar por ello, recuerden con exactitud todos los puntos donde estos estancamientos son permanentes. Hacerlos desaparecer será tarea ajena por completo a nuestro esfuerzo y voluntad.

La ley de jubilaciones gremiales y el Congreso

Tenemos que insistir sobre el trillado asunto de la ley de Jubilaciones para los empleados y obreros de las industrias, el comercio, periodismo, etc., en vista de la forma excesiva en que se va prolongando la situación creada por la sanción del senado nacional.

Y esta insistencia es con objeto de incitar a los señores diputados a que se aboquen el tratamiento del asunto en las sesiones ordinarias del corriente año, pues por su naturaleza, por los grandes y múltiples intereses que afecta y porque el actual estado de cosas origina inquietudes e incertidumbres acerca de lo que se resolverá en definitiva y del cumplimiento de las obligaciones creadas por dicha ley, es de aquellas que requieren urgentes y acertadas soluciones.

Hemos tenido ya oportunidad de emitir nuestra opinión sobre lo que corresponde hacer con dicha ley, y es reformarla, ya que, dígase lo que se quiera, adolece de fallas que deben subsanarse.

Y hasta tanto se reforme o se estudie la cuestión para resolverla de acuerdo con los intereses de dichos gremios, procede dejar en suspenso los efectos de la misma y esperamos que los diputados nacionales coincidirán en encontrar conveniente la adopción de ese temperamento.

No deben transcurrir las sesiones ordinarias sin que el asunto se le dé un corte definitivo, pues de lo contrario la actitud de los legisladores que eludiesen debatirlo, se haría harto censurable por los perjuicios que irrogaría a los referidos gremios y a la normalidad de la vida colectiva.

El proceso del sub-teniente Mórtola

El Procurador General de la Nación, doctor Rodríguez Larreta, acaba de expedirse en el recurso de apelación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia por el defensor del subteniente Mórtola, declarando que el Alto Tribunal debe desestimar el recurso, en razón de no existir violación de las garantías constitucionales como la defensa lo afirma. La misma información anticipa la seguridad de que la Suprema Corte hará suyo el temperamento aconsejado por el doctor Rodríguez Larreta, de donde puede inferirse, desde ya, que el proceso incoado contra el desgraciado subteniente, quedará terminado definitivamente dentro de breves días.

No ha menester recordar los antecedentes del caso. Todos los conocemos y no podremos olvidar tan fácilmente cómo y en qué forma se hizo recaer sobre Mórtola todo el torpe rigor del anacrónico Código Militar, que rige en la actualidad.

Sólo cabe pensar ahora, cuando el procurador de la Nación nos dice que no ha sido violada la Constitución, que nuestra Carta Magna acaba de mostrarnos un nuevo defecto suyo: quizás el peor que hasta hoy nos haya mostrado: el de poder admitir los más crueles atentados contra la libertad individual y la dignidad humana, reconocidas y garantizadas por sus cláusulas.

Será convocada la Cámara N. de Diputados

Para el 9 del corriente, será convocada a fin de sesionar, la cámara nacional de diputados, por el presidente provisorio de la misma, doctor Susini considerándose que hay probabilidades de reunir quorum en la fecha indicada.

A objeto de que esta convocatoria no fracase, es menester que se encuentren en la metrópoli, la mayoría de los diputados, un buen número de los cuales andan a estas horas entregados a actividades electorales en el interior del país, pero se cree que estarán todos de regreso en la misma, para el 9 de junio, con el deseo que más que tal es un deber, de no obstruir con su ausencia, el funcionamiento de dicho cuerpo, tanto más cuanto que urge iniciar las sesiones ordinarias del presente año.

Movimiento político

La demostración antipersonalista de hoy en Paraná

Se invita a los miembros del Centro Entrerriano y a los adherentes y simpatizantes de la fórmula Laurencena-Garayalde, al acto de la proclamación pública de ésta, que tendrá lugar hoy jueves, a las 16 horas, en la ciudad de Paraná.

El vapor expreso partirá del dique No 1, a las 14 horas.

Las personas que no se han munido de la tarjeta-pasaje, deben solicitarla hoy, antes de las 11 horas, a alguno de los miembros de la comisión directiva.

Las familias que deseen concurrir al acto de la proclamación, deben trasladarse a Paraná en el vapor de las 8 horas. — Los secretarios.

La información anónima

Mezclada al papel impreso que llega cotidianamente a las redacciones de los diarios, el cartero suele dejar sobre nuestra mesa de trabajo la carta anónima que es familiar en el tragín periodístico, enviada por los colaboradores oficiosos que todos tenemos entre los que siguen de cerca nuestra labor. De contenido interesante, aunque mal redactado, ella nos traería la palabra de aliento en la prosecución de nuestra brega o el motivo anhelado de un comentario oportuno, si a la postre de todas sus revelaciones pudiera leerse un nombre auténtico, así fuese el más humilde, puesto con mano firme y decisión inquebrantable. Desgraciadamente no es tal lo que acontece con mayor frecuencia. La carta que el mensajero deposita en nuestras manos, suele traernos verdades amargas que nadie abona con la autoridad de su firma, que nadie solemniza con la dignidad de un nombre rubricado; y de tal manera reme invariablemente en ella la providencia que dicta nuestra norma de conducta, para ir a parar al cesto de los papeles sin razón de ser, despojada por completo de su valor. Es el destino que lógicamente debe darse a toda epístola anónima; máxime cuando en ella se rozan ajenas dignidades o se endereza la intención contra terceras personas. No sería posible, ni cuerdo siquiera, dispensar benévola acogida a la información que no viniese autorizada con una firma. Ello importaría exponernos a ser sorprendidos en nuestra buena fe y a todos los efectos de las intenciones bastardas y mal dirigidas de ciertas personas que gustan zaherir a mansalvas o sutilizar sobre los más caros atributos del espíritu humano.

De ahí, pues, que no nos hagamos eco de ella; de la carta esa que el compañero cartero deja todas las mañanas en nuestra mesa. Creemos, sin embargo, que todo podría remediarse de sencilla manera: haciendo que esa misiva no llegue más a nosotros y que venga, en cambio, la información verídica, fácil de comprobar y abonada con la firma de su autor. Poca tarea, en resumen. La Dirección de este diario tomará a su cargo lo demás: que nadie sepa la procedencia y que recaiga sobre ella, en cada caso, la responsabilidad de lo que se diga en estas columnas cualquiera sea quien lo escriba.

El estado sanitario de la población

Según informes que se nos han dado por facultativos de la Asistencia Pública, el estado sanitario de la población en esta capital y pueblos vecinos, es satisfactorio registrándose tan sólo casos aislados de dengue.

El Dr. Irigoyen en Entre Rios

De la vecina provincia de Entre Ríos se nos informa que la visita del ex presidente doctor Irigoyen a la ciudad de La Paz, efectuada últimamente, fué motivo de indescriptible entusiasmo en la población. Centenares de personas habrían tributado una calurosa acogida al ilustre viajero, reiterando su adhesión al radicalismo con nuevos bríos y mayores entusiasmos.

Prueba concluyente de ello habría sido la gran manifestación que el pueblo organizó en su honor, acto del que no habría precedentes en aquella ciudad entrerriana. Las perspectivas, como se ve, no pueden ser más halagüeñas para la Unión Cívica Radical, desde que la ciudad de La Paz donde acaba de tributarse tan elocuente homenaje al doctor Irigoyen, pertenece al círculo electoral La Paz - Feliciano, que ha sido baluarte de la Concentración Popular.

Por esta última razón, destacamos esta visita del jefe del radicalismo, pues el entusiasmo despertado por su jira triunfal, tiene en este caso un doble valor: el de hacer posible la conquista del último reducto concentracionista.

El portón municipal

En la mañana de ayer, tuvimos oportunidad de presenciar cómo un automóvil de chapa oficial que salía de los fondos de la casa municipal, por el portón que da acceso a la intersección de las calles Salta y 4 de Enero, estuvo a punto de arrollar a una criatura que acertaba a pasar en ese instante por la vereda, frente al portón de referencia. Una nueva casualidad quiso que nada ocurriera, pero es fuerza reconocer que a punto estuvo de producirse una lamentable desgracia.

En anterior ocasión nos ocupamos ya de esa puerta, haciendo resaltar su pésima ubicación y señalando la necesidad de clausurarla, reemplazándola por otra que podría abrirse sobre 4 de Enero, vía de menos tráfico que la calle Salta.

Parece, sin embargo, que tales indicaciones — no obstante haber sido hechas en previsión de posibles accidentes, — no han tenido la virtud de hacer desaparecer el peligro en lo más mínimo, pues por el portón de marras continúan entrando y saliendo, a toda velocidad, innumerables automóviles que continuamente ponen en serio aprieto a algún peatón. El caso de ayer ha venido a demostrar una vez más el acierto de nuestras informaciones y por ello estimamos que no se tardará en tomar medidas precaucionales.

De no producirse así las cosas, no será muy lejano el día en que debamos lamentar una desgracia.

Los salarios y las jornadas de trabajo del personal ferroviario

El Congreso de la Unión Ferroviaria reunido en la Capital Federal, ha adoptado dos importantes resoluciones.

Una de ellas se relaciona con el mejoramiento o aumento de los salarios del personal ferroviario y la otra con la ratificación del convenio celebrado sobre aplicación en las distintas líneas de la jornada máxima de 8 horas, tratado cuya ratificación será pedida por dicha entidad al P. E. nacional.

Las mencionadas resoluciones tienden, como se desprende de lo expuesto, a favorecer al gremio ferroviario por cuyos intereses vela constantemente el precitado organismo.

El próximo dictamen de la C. de Poderes

Parece que la comisión de poderes de la cámara joven nacional se dispone, por fin, a dar término a sus tareas, anunciándose que el jueves próximo se reunirá para estudiar y resolver el caso de Salta, donde como se sabe, el candidato impersonalista señor Michel Torino pretende que el doctor Peyrotti, irigoyenista electo por la minoría, ha sido mal elegido y que se le adjudique a él la banca.

Es el único asunto que tiene a considerar la comisión de poderes y después de tratarlo deberá formular el dictamen sobre los comicios nacionales del 7 de marzo ppdo., a fin de que la Cámara de Diputados trate los diplomas e incorpore a los electos.

Quiere decir, pues, que hay probabilidades de que en la presente semana dicha comisión dé término a su cometido, lo que ya era tiempo sucediese, lo cual permitiría al citado cuerpo legislativo iniciar la discusión de esas elecciones el 9 del corriente, según ya se ha acordado.

Ocultismo inconveniente

DEBE EVITARLO EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Desde un tiempo a esta parte constatamos que el Superior Tribunal de Justicia no da a publicidad las resoluciones que en los acuerdos, adopta. Es un ocultismo inconveniente. Los actos de la justicia, sus sanciones, deben darse a conocer como se hace en todas las ciudades, menos aquí. Citaremos el caso del apercibimiento al juez de instrucción, Dr. Mota, cuya resolución se ha tratado de ocultar en toda forma por orden expresa del señor presidente del Tribunal. Ya se ve que la medida no ha dado resultado y nuestro diario ha publicado la información.

Nada justifica la ocultación que ahora se hace, y, deseamos vivamente que el Tribunal evite tener que volver a ocuparnos de esto, repitiendo que se trata de una medida injustificada que en nada evitará que los diarios sepan lo que hacen los miembros del tribunal.

El intercambio de giros postales con el Paraguay

ES UNA BUENA MEDIDA QUE FAVORECERA A AMBOS PAISES

Ha quedado listo y firmado ya el convenio celebrado entre nuestra república con la del Paraguay, referente al intercambio de giros postales. Es un acuerdo que viene a favorecer grandemente al comercio de ambos países.

Establece que el monto de los giros deberá ser depositado por los remitentes y pagado a los beneficiarios, en numerario o moneda papel que haya en curso legal en los respectivos países, con la condición de tomar en cuenta, en cada caso, la equivalencia correspondiente y la diferencia de cambio que se cotice. El importe de todos los giros será expresado por ambas partes, en pesos oro argentino, que se adopta como única unidad monetaria del intercambio.

Los giros por expreso, los pagos a domicilio y los giros telegráficos no son admitidos.

La remesa de los títulos de giros emitidos en cada país deberán ser canjeados únicamente por mediación de las oficinas de cambios siguientes:

1o. — De parte de la administración del Paraguay, será la oficina central de Asunción.

2o. — De parte de la República Argentina, será la oficina central de giros de Buenos Aires.

Las emisiones de giros postales deberán ser librados en la forma siguiente:

1o. — Los giros a cargo de la República Argentina, sobre cualquier localidad, siempre que el destinatario se presente a cobrarlo en la oficina más próxima.

2o. — Los giros a cargo de la República del Paraguay, de acuerdo a su requerimiento, provisoriamente, solamente sobre la oficina central de Asunción.

Provisión de aguas y servicios cloacales

En los términos ya conocidos, el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, Dr. Félix Roca, ha dirigido una comunicación oficial al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, interesándole en la provisión de agua y servicios cloacales para las ciudades de Esperanza, Casilda, Rafaela, Cañada de Gómez y Reconquista.

No puede ser más oportuna esa gestión, la que, por otra parte, se justifica ante la morosidad inusitada de aquella imoprtante repartición nacional, al no haber iniciado hasta ahora esas obras, no obstante el largo tiempo transcurrido desde que la provincia se acogió a los beneficios de las leyes de la nación números 10998 y 11165, mediante la No. 2061 del estado santafesino, de haberse suscripto los respectivos convenios entre ambos gobiernos y de haber estos obtenido sanción aprobatoria de la legislatura local.

El directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, repartición que funciona autónomamente, pareciera haber olvidado los compromisos pendientes, formalizados con nuestra provincia, desde que no da muestras de iniciar siquiera la construcción de esas obras tan urgentemente reclamadas por los importantes núcleos urbanos que están llamados a beneficiarse con ellas.

Se trata de una repartición pública que cuenta con sobrados recursos para cumplir las obligaciones contraídas y cuyas obras, una vez en funcionamiento, han de rendirle equitativas compensaciones.

Pero, van transcurriendo los años, sin que nada se haga, ni se demuestre la intención de hacer, manteniéndose la situación anterior, como si no se hubieran formalizados convenciones serias, cuya falta de cumplimiento afecta muy respetables intereses vecinales.

La ley provincial No. 2061 y los contratos firmados y aprobados, deben ser observados en todas sus cláusulas por la parte que a ello está obligada, sin necesidad de trámites y requerimientos de la índole del que nos ocupa.

Cuando se trata de reparticiones públicas, sobre todo, no resulta edificante el hecho de que, por incuria o negligencia, den lugar a que se les requiera el cumplimiento de obligaciones contraídas. Son las más obligadas a demostrar seriedad y corrección en sus procedimientos y en sus relaciones atingentes a los servicios públicos que están llamadas a prestar.

Los vecindarios de las ciudades nombradas al principio, se sienten perjudicados en sus intereses y defraudados en sus esperanzas de mejoramientos edilicios e higiénicos cuya realización esperan desde hace demasiado tiempo.

Sus reclamaciones constantes deben ser dirigidas al gobierno de la provincia, para que éste las reitere a la repartición remisa, desde que es autónoma y en sus medios está el satisfacer tan justas demandas.

Así lo ha entendido el ministro de Obras Públicas de Santa Fe, según se infiere del texto de su comunicación, la que ha sido elevada en momento oportuno, siendo de esperar que a su requerimiento se le dispense la atención debida y que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación se apresure a hacer honor a los compromisos contraídos sobre el particular.

Rumores desvirtuados

Apenas dados a la circulación los rumores sobre una posible crisis del gabinete nacional, han sido desvirtuados por los mismos ministros del doctor Alvear.

Declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, doctor Molina, enteran de que este secretario de Estado no tiene divergencias con ninguno de sus otros colegas, inclusos los titulares de Guerra y Obras Públicas, pero, hay que decirlo, se reciben con explicable incredulidad las palabras del mismo, por cuanto son conocidas las incidencias que los segundos han sostenido con el jefe de las finanzas nacionales.

Con todo, parece que la nueva discrepancia que habría dado origen a las citadas versiones de crisis ministerial, no pasará a mayores y todo se arreglará o se ha arreglado satisfactoriamente, aun cuando ello fuera pasajero, mediante una nueva intervención conciliadora del presidente de la república.

¿Durará mucho la aparente armonía del babinete nacional?

Hemos de verlo.

Los vecindarios insistirán

PARA OBTENER LA APERTURA DE PASOS A NIVEL

De diversas localidades, se elevarán solicitudes al ministro de Obras Públicas

Hace poco tiempo se habló de que la Dirección General de Ferrocarriles, atenta a las gestiones iniciadas por diversas Municipalidades y Comisiones de Fomento, apoyadas por vecinos, había resuelto que las empresas ferroviarias procedieran a la apertura de pasos a nivel que tienen clausurados. Han pasado varios meses y la promesa no se ha cumplido, especialmente en lo que se refiere al ferrocarril Santa Fe en los departamentos del norte.

No solamente están clausurados esos pasos a nivel, sino que aquéllos pocos que se han librado al servicio público, constituyen un verdadero peligro porque carecen de la barrera correspondiente. Es por ello que de varias localidades serán elevadas solicitudes al ministro de Obras Públicas, solicitándole su intervención a fin de evitar lo que queda dicho, y exigir de la empresa del ferrocarril Santa Fe el cumplimiento de las leyes del país, que ahora está burlando con toda audacia.

Se pedirá así mismo que a los ferrocarriles del Estado se les obligue la apertura de pasos y la colocación de barreras en otros que no las tiene.

Es una justa aspiración de los vecindarios, desde que todos sabemos que no pocos graves accidentes se producen en esos pasos, donde faltan barreras.

Escuelas provinciales

Nombramientos y renuncias

Relacionado con el personal de las escuelas fiscales de la provincia por el Ministerio de Instrucción Pública dictose estos decretos:

En la primera sección escolar, se declara vacante, por fallecimiento, el Francisco Roldán. Se nombra al puesto de peón que desempeñaba don Amadeo Lozano.

— En la Novena Sección Escolar: Declárase cesante, por razones de mejor servicio, y con anterioridad al 1 o de mayo ppdo., al señor Juan A. Carelli, maestro de 5.a categoría de 1 a 3 años de servicios 2·0·1·5 con el sueldo mensual de $ 130 m|n de la Escuela 301 de San Vicente.

— En la Segunda Sección Escolar: Acéptase, con anterioridad al 14 de abril ppdo la renuncia interpuesta por el señor Leon Baruch, del cargo de Profesor de Escuela Elemental Nocturna 311, y nómbrase en su reemplazo a la señorita Isabel Acebes.

En la Cuarta Sección Escolar: Acéptase, con anterioridad al 26 de abril ppdo., la renuncia interpuesta por el señor Carlos B. Rogiani, del cargo de maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con ciento sesenta pesos m|n de sueldo, 311 y se nombra en su reemplazo a la M. N. P. Irma Kleiber.

Los bomberos deben contar con todos los elementos necesarios

LO PRIMERO QUE DEBE HACERSE ES DOTARLO DE MANGUERA

El cuerpo de bomberos de esta capital es una de las dependencias sobre la cual pesa una tarea abrumadora como en ninguna otra. No obstante ser escaso el personal debe atender otros servicios entre los que se cuenta la guardia, en cierta época, en determinadas dependencias, debe intervenir en los derrumbamientos, accidentes de todas clases y hasta el salvataje no solo de familias sino hasta de animales cuando caen en algunas de las tantas zanjas que existen en los barrios apartados. Rara vez un bombero está inactivo. De allí que sea necesario aumentar su personal y dotar a ese cuerpo de todos los elementos para que pueda desenvolverse sin tropiezos de ninguna naturaleza. El actual jefe, señor Tejeira, contando con la ayuda de la jefatura de policía ha introducido diversas mejoras. Solo hace falta se le dote de mangueras y otros elementos de que carece en la seguridad de que haciéndolo se beneficiará al comercio porque el cuerpo que nos ocupa estará en condiciones de actuar con mayor eficacia.

Consejo escolar de Tortugas

HA QUEDADO CONSTITUIDO

Dejando constituído el Consejo Escolar para Tortugas dióse este decreto:

1.o—Nómbrase para constituir el Consejo Escolar de Tortugas, a los titulares, señores José Charo, José Celas y José Frutero; suplentes, señores Onofre Alvarez, Francisco Crocenzi y Pedro Hoggino.

2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M. Urdaniz.



Una escuela particular digna del apoyo del gobierno

FUNCIONA EN LA VECINA VILLA DE SANTO TOME

En la vecina villa de Santo Tomé funciona una escuela particular que, como decimos en el título, es digna del apoyo del gobierno.

La dirige la señorita María Luisa Martínez contando con un buen número de alumnos que aumenta día a día. Habla elocuentemente de los buenos resultados de ese establecimiento particular el hecho de que se preparan a todos aquellos que desean ingresar ya a la escuela Naval y otra de no menor importancia del país, habiendo constancia de que no ha fracasado ni solo alumno. Hay quienes han cursado los estudios en la escuela a que nos referimos y hoy los están terminando en la Escuela Naval de la Nación. Es justo que un establecimiento particular de esta índole no sea mirado con indiferencia por el gobierno. Realiza una obra altamente educadora y constituye una avanzada más de progreso que lucha contra el analfabetismo.

—(•)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador Sr. Aldao, que conferenció con sus ministros doctores Urdániz y Roca y subsecretario de gobierno, a cargo de la cartera, señor Pita.

El gobernador recibió después a diversas personas conocidas.

El despacho administrativo

En el Ministerio de Hacienda se dictaron estos informaciones:

Autorización —

Se autoriza a la Dirección General de Rentas para que por la Imprenta de la Provincia, amplíe el pedido de confección de valores en el concepto, "Recaudación de Marcas".

Impuestos provinciales —

No se hace lugar a lo solicitado por la Cooperativa Agrícola Federal de Terminus, Departamento General López, sobre la excepción del impuesto de patente, por no encontrarse encuadrada en la ley respectiva.

—Se acuerda la excepción de C. Directa solicitada por la señora Angela Pinasco de Chiesa, por la propiedad empadronada bajo partida N.o 5776 y por los años 1925 y 1926 inclusive.

Pagos administrativos —

Se ordenó el pago a los siguientes: A los señores Casalegno y Oscar Roca la suma de $ 25 m|n, importe del 50 o|o que le corresponde por la multa aplicada al señor Leandro Santa Ana, por infracción a la Ley N.o 2010.

A la comisión de fomento de Villa Ocampo la suma de pesos 4.958.46 m|n, importe del 5 o|o que le corresponde por patente y C. Directa, correspondiente al año 1925.

Imprenta de la provincia, la suma de $ 1 098.15 m|n, para que adquiera, con destino a esa repartición, papel.

—(•)—

MUNICIPALES

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL DIA DE AYER

Casa Central. — Enfermos atendidos en el consultorio general, 67; visitas urgentes a domicilio, 16; visitas ordinarias a domicilio, 17; servicio de ambulancia, 11.

Sala de curaciones. — Heridos, 3; otros accidentes, 9; curaciones efectuadas, 31; auxilios, 6.

Farmacia — Recetas despachadas, 155.

Vacunación. — Vacunados y revacunados, 21; certificados de vacunados, 2; certificado de sanidad, 4.

Consultorio de Niños — Enfermos asistidos, 32; concurrentes a Gota de Leche, 20; frascos despachados, 105.

Sección desinfección — Bars, 12; salones, 20; oficinas, 6; water-closets, 2o; desratizaciones, 25; ratas muertas, 42.

Consultorio Oftalmológico — Enfermos asistidos, 13.

Consultorio Oftalmológico — Enfermos asistidas, 2.

Consultorio antivenéreo. — Enfermos asistidos, 71.

Consultorio obstétrico (partera) — Enfermas atendidas, 36.

Consultorio odontológico. — Enfermos asistidos, 20.

INSPECCION VETERINARIA Y DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

Mercado Central — Carne, 35 kilos; pescado, 8 kilos; frutas, 100; verduras, 20; huevos, 3 docenas; inspecciones, 2.

Mercado Norte. — Carne, 10 kilos, frutas, 10; verduras, 80; inspecciones, 1.

Mercado Sud — Carne, 10 kilos; frutas, 12; verduras, 18; inspecciones, 2.

Mercado de Abastos — Carne, 15 kilos; frutas, 25; verduras, 40.

Ferias Francas — Carne, 12 kilos, frutas, 10; pescado, 8; verduras, 20.

Mataderos. — Vacunos sacrificados, 105; lanares, 12; porcinos, 11; decomisos, 315 kilos.

Fueron inspeccionadas 4 fábricas de embutidos, 6 puestos de abasto, 3 almacenes, 2 pollerías. Fueron inspeccionadas 80 docenas de huevos y 110 yuntas de gallinas. Se inspeccionaron y sellaron 150 kilos de embutidos introducido.

Inspección de leche. — Leche pasteurizada 3 n, 27.322; análisis, materias grasas ácidos, densidad, etc., normales.

Retirada por no ser actas para el consumo 100 litros.

Estación Sanitaria de Barrio Candioti

Enfermos atendidos en consultorio general, 4; enfermos en consultorio de niños, 2; heridos, 1; otros accidentes, 3; curaciones efectuadas, 14; recetas despachadas, 2.

Estación Sanitaria de Kilómetro 2 y Guadalupe

Enfermos atendidos en consultorio general, 8; curaciones efectuadas, 6; recetas despachadas, 2.

Estación Sanitaria: Alto Verde

Curaciones efectuadas, 7; servicio de parteras, 2; recetas despachadas, 2.

Hospital Iturraspe

Enfermos ingresados, 1; id de alta, 1; id fallecido, 1; en existencia, 39.

Consultorio Antivenéreo. — Enfermos atendidos, 67.

INSPECCION GENERAL

Expedientes diligenciados, 10; multas aplicadas, 3.

Inspecciones realizadas — Hoteles, fondas y restaurants inspeccionados, 6; caballerizas y tambos, inspeccionados, 8; panaderías y confiterías, 14; peluquerías, 4; boletos de introducción revisados, 40; boletos ambulantes, revisados, 35.

Canes sacrificados — Durante la última quincena de mayo fueron sacrificados 119 canes por ambular en la vía pública.

Decomisos efectuados. — Se procedió al decomiso de 35 kilos de carne, 100 kilos de frutas, 3 docenas de huevos y 9 kilos de pescado.

Multas aplicadas. — Por carecer de carnet correspondiente se aplicaron multas a diversos conductores de vehículos.

Mataderos públicos — Vacunos faenados, 102; terneros, 3; lanar, 12; porcinos, 11.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

E intensa la campaña electoral en Entre Ríos

Se anuncia la disolución del bloque parlamentario izquierdista

Duggan y Olivero reanudarán hoy el vuelo

Son agitadas las sesiones que celebra la sub-comisión de técnicos militares de la L. de las Naciones

ICOCHEA SE IMPUSO POR PUNTOS A FRATTINI

[Ca]pital Federal

[CONF]LICTO DEL MINISTERIO DE [MARIN]A CON EL S. C. DE GUERRA [Y MA]RINA — DESAUTORIZACION MINISTERIAL

[CAPITA]L FEDERAL, junio 2.—El mi[nistro de] Marina desautorizó las noti[cias] sobre un supuesto conflic[to del De]partamento de Estado con [el] Consejo de Guerra y Marina.

[EL MINIS]TRO DE MARINA PARTIRA [PAR]A PUERTO BELGRANO

[CAPITAL] FEDERAL, junio 2.—El mi[nistro de] Marina, almirante Domecq Gar[cía] [illegible] Puerto Belgra[no] [illegible] la base na[val] [illegible].

[FALLE]CIMIENTO DE Mons. AGUS[TIN] PIAGGIO

[CAPIT]AL FEDERAL, junio 2.—Ha [illegible] en los círculos de la marina el fallecimiento del vicario de la armada, monseñor Agustín Piaggio.

EL MINISTRO DE MARINA SUSPEN[DE] SU VIAJE A PUERTO BELGRA[N]O

CAPITAL FEDERAL, junio 2.—El mi[nistr]o de Marina, almirante Domecq Gar[cía], ha suspendido su viaje a Puerto Bel[gran]o debido al fallecimiento de monse[ñor] Piaggio.

El ministro concurrió al domicilio del [exti]nto presentando el pésame a la fa[mi]lia.

[HOM]ENAJES EN EL ANIVERSARIO [DE] LA MUERTE DE GARIBALDI

[CA]PITAL FEDERAL, junio 2.—Ante [el m]onumento de Garibaldi la colectividad [itali]ana realizó un acto de homenaje al [héro]e con motivo del aniversario de su [mue]rte.

[LA] CONFERENCIA ECONOMICA DE [GI]NEBRA — ARGENTINO DESIGNA[D]O MIEMBRO DE COMISION

[CA]PITAL FEDERAL, junio 2.—La [con]ferencia económica de Ginebra desig[nó m]iembro de la Comisión de Agricul[tura al] ingeniero argentino Sr. Alejan[dro] Botto.

[JU]BILACION DE UN FUNCIONARIO

CAPITAL FEDERAL, junio 2.—Se je[bilará el] [dire]ctor general de Arquitectura [illegible] León Wall.

[PARTIO] PARA EUROPA EL DIREC[TOR] DE LA DEFENSA AGRICOLA

[CAPITAL] FEDERAL, junio 2.—Partió [illegible] el director de la De[fensa Agrícola] Sr. Guillermo Ryeb, co[illegible] e inspeccionar los [illegible] de patatas para semilla, de[illegible] tres meses en misión.

[UN INCEN]DIO DESTRUYO LAS TRI[BUNAS] DEL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

[CAPIT]AL FEDERAL, junio 2.—En la [illegible] se produjo un incen[dio en el] campo de deportes que el club [de Gim]nasia y Esgrima posee en Paler[mo]. [El] fuego destruyó totalmente las [tribunas] oficiales, populares [illegible] [illegible] los daños causa[dos] [illegible] importante pérdida para la presti[giosa ent]idad deportiva, es más sensible [illegible] realizar, en las fechas [illegible] una serie de partidos de [foot-ba]ll que debían jugarse en estos días [illegible] de que se trata.

[DESCARR]ILAMIENTO DE UN TREN DE PASAJEROS

[CAPITA]L FEDERAL, junio 2.—A la [altura de] la estación Tolosa del F. C. [illegible] un tren de pasajeros pro[cedente de] esta capital y que se dirigía [illegible]

[La causa] del accidente fué un caballo [que cruz]aba la vía y que hizo saltar un [illegible] que se enterró hasta los ejes, [illegible] la locomotora. [En el t]ren viajaban treinta y cinco [pasajeros que] resultaron ilesos.

[P]OLITICAS

DISOLUCION DEL BLOQUE PARLAMENTARIO IZQUIERDISTA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Se anuncia la disolución del bloque parlamentario izquierdista de diputados, [illegible] antipersonalistas y cantonistas.

El gran vuelo de Duggan y Olivero

HOY SE PROPONEN REANUDAR EL VUELO A PUERTO RICO

PUERTO PRINCIPE, junio 2. — Esta mañana se terminaron las reparaciones al "Buenos Aires", mostrándose muy satisfechos los pilotos argentinos. Después de ensayar el aparato, descansaron unas horas, proponiéndose reanudar mañana a las 6, el vuelo a Puerto Rico.

Las autoridades agasajan en toda forma a los pilotos.

Los aviadores han recibido numerosos mensajes de la Argentina, en los que se los alienta a proseguir la empresa.

EN LA ISLA TRINIDAD SE HA PREPARADO YA EL ACUATIZAJE DEL "BUENOS AIRES"

PUERTO PRINCIPE, junio 2. — Los aviadores argentinos han recibido una información de la isla Trinidad, comunicándoles que se les ha preparado un acuatizaje conveniente a fin de evitar cualquier eventual contratiempo.

Duggan y Olivero reanudarán mañana el raid, si se mantiene el buen tiempo.

La situación en Marruecos

COLABORACION FRANCO-ESPAÑOLA EN MARRUECOS

MELILLA, junio 2.—Los generales franceses y españoles Simon, Sanjurjo y Gedet, acompañados de sus séquitos militares, recorrieron el frente español de Axdir Beganduhesta Bit Kama, ex residencia del caudillo Abd-El-Krim, tratando lo referente a la colaboración en las operaciones militares.

Los acuerdos para el futuro dependerán de las conversaciones entabladas entre los gobiernos de España y Francia, así como la fijación del territorio donde residirá Abd-El-Krim conquistado . A este respecto se dice que se estudia actualmente la idea de desterrarlo a la isla de Córcega.

Los representantes aliados tomaron té en la casa donde vivió el caudillo moro, trasladándose luego al peñón de Alhucemas y regresando de allí a Melilla.

DEPOSITO DE MATERIAL BELICO DE LOS RIFEÑOS

MELILLA, junio 2.—En la cárcel mora de Tamasin se encontraron importantes cantidades de material bélico y un taller completo para la fabricación de bombas, el cual fué desmontado.

EL DESARME DE LOS CABILAS

MELILLA, junio, 2.—El representante francés, general Simon, se muestra muy satisfecho del éxito obtenido por España y Francia en sus objetivos tanto militares como diplomáticos. Ahora solo se trata de llegar al completo desarme de todas las cábilas para la implantación definitiva del protectorado en todo el Rif.

IMPORTANTE SECUESTRO DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES AL CAUDILLO MORO

MELILLA, junio 2. — Se anuncia que durante la reciente visita de los jefes militares aliados a la casa donde habitó Abd-el-Krim, fueron secuestrados centenares de documentos de suma importancia.

LA EXPLOTACION DE LAS MINAS DE MARRUECOS

MELILLA, junio 2. — Ha llegado a ésta un grupo de representantes de fuertes capitalistas españoles que se proponen explotar en debida forma las minas de Marruecos.

PLAN DE ORGANIZACION DE LA ZONA ESPAÑOLA

MELILLA, junio 2. — El gobierno español estudia la forma de que, una vez terminado el desarme de las cábilas, se pueda confiar el orden en la zona española a [illegible] caídes, quienes podrían disponer de fuerzas militares reducidas.

Para el éxito de este plan serían [illegible] debidamente las plazas de Melilla, [illegible], Alhucemas, Tetuán y Larache, [illegible] imposible [illegible] por parte de los naturales, dotando para esto de cuerpos de voluntarios españoles a las guarniciones.

INGLATERRA

LA CAMARA DE LOS COMUNES DIO UN VOTO DE APROBACION AL REY

LONDRES, junio 2. — La Cámara de los Comunes aprobó un voto de gracias al rey, por haber mantenido el estado de emergencia en la última huelga general. La Cámara había rechazado previamente, una enmienda laborista, presentada por Mr. Macdonald, por la que se solicitaba al rey el perdón de los condenados por causas relacionadas con el estado de emergencia.

LA DIVISION PRODUCIDA EN EL PARTIDO LIBERAL

LONDRES, junio 2. — En los círculos políticos se comenta la división producida en el Partido Liberal. Lord Oxford dice que se puede considerar separado del partido a Mr. Lloyd George, al no haber asistido a la reunión del mismo, no obstante el pedido de sus propios amigos los galenses, para tratar la cuestión de la huelga de los mineros.

Mañana se reunirá la Federación Liberal para tratar el asunto.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

LONDRES, junio 2. — Falleció en esta capital, el teniente general del ejército británico Sir William Leishman.

DISPUTOSE EL DERBY DE EPSOM

LONDRES, junio 2. — Disputóse en ésta el famoso clásico el Derby de Epsom que fué presenciado por una concurrencia de más de 80.000 personas. Se clasificaron: 1.o Coronach, 2.o Lacengaye y 3.o Colorado.

Las sesiones de la sub-comisión de técnicos militares de la liga de las naciones

GINEBRA, junio 2.—La Sub-comisión de técnicos militares que funciona en la sede de la Liga, desarrolla sus sesiones en forma un tanto escabrosa por la delicadeza de los asuntos que atiende y la oposición de puntos de vistas entre los diversos representantes.

Los delegados de Francia, Italia y Japón se opusieron a la tesis de Estados Unidos sobre clasificación de las reservas del ejército de paz.

Finalmente se aprobó definir como fuerzas de paz las fuerzas militares de tierra, navales y aéreas que se encuentran bajo banderas. Alemania y Estados Unidos se abstuvieron de votar.

PORTUGAL

LA SITUACION SE NORMALIZA GRADUALMENTE

LISBOA, junio 2. — La situación tiende a normalizarse en opinión de los diarios que se muestran confiados en el nuevo gobierno.

Mañana hará su entrada en esta capital el general Gómez Da Costa, al frente de siete divisiones del ejército.

Se le prepara un gran recibimiento.

ESPAÑA

CAMPEON DE BILLAR DE ESPAÑA

MADRID, junio 2. — Se clasificó campeón de billar de España, el fuerte jugador Vives, quien triunfó por 2000 carambolas contra 809.

PARTIDA DE LOS JUGADORES ARGENTINOS DE TENNIS

BARCELONA, junio 2. — Partieron para París los jugadores argentinos de tennis, quienes intervendrán en el campeonato de Francia el 4 del corriente.

SUECIA

CRISIS DE GABINETE EN SUECIA

ESTOCOLMO, junio 2. — Dimitió el gabinete debido al voto adverso dado por ambas cámaras al tratarse la política seguida por el gobierno para resolver el problema de la desocupación.

Se anuncia que se constituirá un gabinete liberal prohibicionista, presidido por Eckman.

FILIPINAS

OBSEQUIO DE LOS RESIDENTES ESPAÑOLES A LOS AVIADORES LORIGA, GALLARZA Y ESTEVES

MANILA, junio 2.—Los residentes españoles en ésta reunieron tres bolsas de 7.000 dólares cada una, entregándolas como obsequio, que desean hacer llegar a los pilotos Loriga, Gallarza y Estévez, destinándose mil dólares para cada uno de los mecánicos.

FRANCIA

TRIUNFO DE SUSANA LENGLEN

PARIS, junio 2.—Susana Lenglen ganó el primer partido del torneo internacional de tennis por 6-0 - 6-0.

LAS ELECCIONES ENTRERRIANAS

Declaraciones de un ex-gobernador

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El exgobernador de Entre Ríos, doctor Faustino Parera ha declarado que, no obstante su notorio alejamiento de la política, cree encontrarse en condiciones de expresar que el partido de la Concentración Popular debe triunfar en cuatro departamentos, a saber: Paraná Campaña, La Paz, Feliciano, Tala, Villaguay Gualeguaychú y Victoria. El doctor Parera alienta a los partidarios de dicha agrupación política a luchar por el triunfo general.

NUMEROSOS POLITICOS ANTIPERSONALISTAS SE DIRIGEN A ENTRE RIOS CON EL FIN DE COOPERAR EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Con el fin de dirigir y fiscalizar las elecciones entrerrianas, partieron de ésta los siguientes políticos: el senador doctor Leopoldo Melo para Gualeguay, con el propósito de pasar después a Tala y Nogoyá; para Paraná, los senadores Gallo y Bruo, y los señores Anastasi, Toriotti e Ignacio Aguirre, a Concepción del Uruguay; el diputado doctor Luis Castro, el Dr. Carlos Rivero, a Gualeguaychú, y el doctor Ernesto Claros a Concordia.

LAS PROXIMAS SESIONES PREPARATORIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El presidente provisional de la Cámara de Diputados, doctor Sasini, ha enviado una nueva circular a los diputados ausentes de esta capital, reiterándoles el pedido de concurrencia para las sesiones preparatorias que deberán inaugurarse el día 9.

Se anuncia desde ya que en vista de que los debates sobre los diplomas [illegible] ra que las sesiones sean diarias.

FUE NOMBRADO NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO EN SANTIAGO DEL ESTERO

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Una comunicación del gobernador de Santiago del Estero, recibida en el Ministerio del Interior, hace saber que ha sido designado ministro de Gobierno en dicha provincia el señor Pío Montenegro.

COMERCIALES

PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES EN 1925

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Según una estadística dada a conocer hoy, la producción de aceites vegetales durante el año 1925 fué de 19.770.353 kilogramos.

SOBRE COLOCACION DE NUESTROS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El cónsul argentino en Suiza ha enviado un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la colocación de nuestros productos en el exterior.

El cónsul dice que, a fin de estimular la mejor colocación de ellos, debe procurarse, por ejemplo, la selección y uniformidad de las semillas de trigo, evitar el exceso de grasa en los novillos que se exportan, etc.

TARIFA PARA EL PESAJE DE GANADOS

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — La tarifa establecida por el Ministerio de Agricultura para el pesaje de ganados en los mercados locales, regirá como sigue:

En las ferias y remates no podrá exceder de veinte centavos por cabeza; en los establecimientos donde concurran 5.000 o más animales vacunos aptos para la matanza, quince centavos; cuando los animales sumen 9.000 o más, diez cuando lleguen a 14.000, y cinco centavos por cabeza cuando alcancen a la cantidad de 28.000.

Deportivas

PARTIDO FINAL DE POLO POR LA "COPA CORTEJARENA"

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Mañana se realizará el partido final de polo por la Copa Cortejarena, entre los equipos de "Los Indios" y "Los Pingüinos".

PARTIERON NUMEROSOS AUTOMOVILISTAS PARA RAFAELA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — Partieron para Rafaela numerosos corredores automovilísticos que participarán en la gran carrera de las 500 millas a realizarse el domingo próximo en dicha ciudad.

EL BOXEADOR BERNASCONI PARTIO PARA EUROPA

CAPITAL FEDERAL, junio 2. — El púgil italiano Bernasconi, se embarcó hoy para Europa, proponiéndose regresar en el mes de noviembre, a fin de realizar un match con Mocoroa.

EN EL ENCUENTRO FRATTINI ICOCHEA, SE IMPUSO ESTE ULTIMO POR PUNTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 2.—Realizóse el anunciado match entre los boxeadores profesionales Frattini e Icochea, triunfando este último por puntos.

Provincia de BUENOS AIRES

NUEVO DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA

LA PLATA, junio 2. — El doctor Ramón Baquim, distinguido educacionista residente en el partido de Adolfo Alsina, ha aceptado la Dirección general de escuelas de la provincia.

ROSARIO

EL PROBLEMA DE LAS CASAS BARATAS PARA OBREROS

Viaje de estudio de un funcionario

ROSARIO, junio 2. — Regresó de la Capital Federal, el gerente del Banco Municipal de Préstamos señor Florencio Pascual quien fué a la metrópoli, con el fin de estudiar el problema de las casas baratas para obreros.

Entrevistado el señor Pascual, sobre los resultados de sus observaciones, manifestó que el sistema practicado en Buenos Aires, para solucionar el problema de la vivienda, es posible aplicarlo también con eficacia, en Rosario.

APARECIO EL DIARIO "REFLEJOS"

ROSARIO, junio 2. — Apareció hoy el diario "Reflejos", en una edición de doce páginas de nutrido material noticioso.

REGRESO DEL JEFE DE POLICIA

ROSARIO, junio 2. — El viernes próximo, regresará a ésta el Jefe de Policía señor Aldao.

DEMOSTRACION

ROSARIO, junio 2. — Con motivo de su traslado a ésta, el meritorio empleado del F. C. C. Argentino, señor Douglas S. Martin, será obsequiado con un objeto de arte, por la Bolsa de Comercio.

MEJORAS EN ALBERDI

ROSARIO, junio 2. — Se ha dispuesto lo necesario por la Municipalidad, para que se realicen diversas mejoras edilicias, en el importante barrio Alberdi.

CONFERENCIA PUBLICA PRO ESTACION DEL F. C. C. A.

ROSARIO, junio 2. — En la semana próxima se realizará, según está anunciado, una conferencia pública pro construcción de la nueva estación del F. C. C. A.

PAGO DE HABERES

ROSARIO, junio 2. — Fueron abonados los haberes por Mayo, al personal de policía y de la Municipalidad.

JUBILACION DEL ADMINISTRADOR DE ADUANA

ROSARIO, junio 2. — El Administrador interino de la Aduana local, señor José María Cruz, se acogerá a los beneficios de la jubilación.

DISIDENCIAS ENTRE LOS DEMOCRATAS

ROSARIO, junio 2. — El diario "Democracia", denuncia el hecho de que el leader demócrata doctor Lisandro de la Torre, es combatido por algunos de grupos de la agrupación.

LA PROYECTADA LINEA DE VAPORES ENTRE GENOVA Y ROSARIO

ROSARIO, junio 2. — La idea de establecer una línea directa de vapores entre Génova y este puerto, se da por fracasada, en virtud del reducido tonelaje de carga a traer.

DONACION DE UNA OBRA DE ARTE A LA CIUDAD

ROSARIO, junio 2. — En breve será hecha oficialmente la donación de la obra de arte con que los belgas obsequian a la ciudad.

AUMENTA LA EXPORTACION DE MAIZ

ROSARIO, junio 2. — Se acentúan las operaciones de exportación de maíz.

EXPOSICION GANADERA, AGRICOLA E INDUSTRIAL

ROSARIO, junio 2. — Se inició la inscripción para la exposición de ganadería, agrícola e industrial que, para el mes de agosto próximo, organiza la Sociedad Rural.

SE GESTIONAN MEJORAS EDILICIAS PARA ALGUNOS BARRIOS

ROSARIO, junio 2. — Una comisión vecinal de los barrios de Bella Vista y San Francisquito, enviará una nota al Concejo Deliberante, solicitando diversas mejoras de carácter edilicio, para los mencionados barrios.

INUNDACION DE LAS ISLAS

ROSARIO, junio 2. — Las islas frente a esta ciudad, permanecen inundadas, debido a la creciente del Paraná.

PROYECTASE UNA LINEA DE VAPORES ENTRE BARCELONA Y ROSARIO

ROSARIO, junio 2. — La Cámara Española de Comercio, activa los trámites para que en breve sea un hecho la creación de una línea directa de carga y pasajeros de Barcelona a Rosario.

PERDIDAS DE MERCADERIAS EN LOS VAPORES

ROSARIO, junio 2. — Se han registrado numerosas pérdidas parciales de mercaderías que traen encajonadas los buques extranjeros, habiéndose constatado su falta antes de recibirse los bultos.

HABILITACION DE TALLERES EN LA CARCEL PENITENCIARIA

ROSARIO, junio 2. — En la cárcel penitenciaria local, se habilitaron los talleres de sastrería, herrería y carpintería. En breve se agregarán a éstos, los talleres de talabartería y de mecánica. En la sastrería de la cárcel se confeccionan ropas destinadas al cuerpo de guardianes y celadores de ésta y de la cárcel de [illegible].

CONFERENCIA EN LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, junio 2. — Los agrónomos señores Quintana y Parcel, darán mañana una conferencia sobre la Semana del Maíz, en los salones de la Bolsa de Comercio.